





PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Oficio No. PFFPA/27.3/2C.27.2/ 0383/19.  
Puebla, Pue. a

4 MAR 2019

**ING. BEARIZ HERRERA MEZA E ING. MARTIN ESPINOSA FAZ.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente se le comisiona los días 04 AL 08 de marzo año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, **cumplimiento**, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos Municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar la siguiente actividad:

**SE LES COMISIONA PARA REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL A CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES Y PREDIOS FORESTALES, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE ZACATLAN, TETELA DE OCAMPO Y XOCHIAPULCO DEL ESTADO DE PUEBLA.**

Para lo cual deberán de disponer del **Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE-31 34** y/o Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE-31 84 y/o Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10, modelo 2017, placas de circulación número PZH 55 05 del Estado de Morelos y/o Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE-33 17, y/o Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE 33 71 Vehículo Nissan Np 300, placas de circulación SJ 97 146, del Estado de Puebla y/o Vehículo con placas de circulación SL 91 816, del Estado de Puebla y/o vehículo Aveo, marca Chevrolet, años 2017, con placas de circulación PZG 6202, del Estado de Morelos, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE  
DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO.

*Mario Barrera Bojorges*  
BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES



04 MAR 2019

DELEGACIÓN PUEBLA  
OFICIALÍA DE PARTES

**DESPACHADO**

BIOL.MBB/11.1.P.C.  
C.p.p. Minutario



2019  
EMILIANO ZAPATA



SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN  
11 MAR 2019

RECIBIDO



11 MAR 2019

RECIBIDO

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES  
DELEGADO EN EL ESTADO  
PRESENTE.

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFFA/27.3/2C.27.2/0383/19 DE FECHA 04 DE MARZO DE 2019  
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES  
NOMBRE DE LOS COMISIONADOS: INGS. BEATRIZ HERRERA MEZA Y MARTIN ESPINOSA FAZ  
PERIODO DE LA COMISIÓN: 04 AL 06 DE MARZO DE 2019

- INSPECCIONAR AL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES DENOMINADO "ISIDRO PISILIANO SOTO ESPINOZA" UBICADO EN LADO IZQUIERDO DEL LIBRAMIENTO SIN MEDIA S/N, SAN BARTOLO, MUNICIPIO DE ZACATLÁN, ESTADO DE PUEBLA. -----

Acta de Inspección No. PFFA/27.3/2C.27.2/ 030/19  
Orden de Inspección No. PFFA/27.3/2C.27.2/ 017/19  
Expediente No. PFFA/27.3/2C.27.2/019/19-208  
Fecha de la Actuación: 05 y 06 de marzo de 2019  
Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: 138 kilómetros aproximadamente en un tiempo aproximado de 2 hrs.  
Se pernocta en la zona: SI X NO Aplica viático: SI X NO Tipo de zona: URBANA X RURAL  
Índice de Marginación (CONAPO) ALTA X MUY ALTA Comprobación de viáticos: FACTURA X TRANSITO

El día 05 de marzo de 2019, alrededor de las 10:00 horas nos constituimos en el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "Isidro Pisiliano Soto Espinoza", ubicado en lado izquierdo del Libramiento sin media s/n, San Bartolo, Municipio de Zacatlán, Estado de Puebla encontrándose lo siguiente:

GÉNERO/PRODUCTO	Piezas	Volumen
Madera con escuadría de diversas dimensiones del género <i>Pinus sp</i> (pino).	1123	15.557 M <sup>3</sup> AS
Cajas para el empaque armadas con madera aserrada del género <i>Pinus sp</i> (pino).	300 cajas	1.173M <sup>3</sup> AS
Madera con escuadría de diversas dimensiones del género <i>Acrocarpus sp</i> (cedro rosado).	495	7.148 M <sup>3</sup> AS
Madera en rollo del género <i>Pinus sp</i> , (pino) medidas comerciales	362	36.892 M <sup>3</sup> R
Madera en rollo del género <i>Quercus sp</i> (encino) medidas comerciales	65	8.811 M <sup>3</sup> R
Brazuelo del género <i>Pinus sp</i> (pino)	varias	15.225 M <sup>3</sup> R
Brazuelo del género <i>Quercus sp</i> (encino)	varias	8.500 M <sup>3</sup> R
Madera en rollo del género <i>Pinus sp</i> (pino) en cortas dimensiones	varias	22.380 M <sup>3</sup> R
Madera en rollo del género <i>Quercus sp</i> (encino) en cortas dimensiones	varias	24.255 M <sup>3</sup> R
Madera en rollo del género <i>Acrocarpus sp</i> (cedro rosado) en cortas dimensiones	varias	1.466 M <sup>3</sup> R

Con relación con la información proporcionada por el inspeccionado, consistente en el libro de registro de entradas y salidas de las materias primas forestales maderables y productos, el cual es respaldado con la documentación soporte de (entradas) y (salidas) de las materias primas forestales maderables, de los géneros *Pinus sp* (pino), *Quercus sp* (encino) y *Acrocarpus sp* (cedro rosado), consistente en las remisiones forestales y reembarques forestales, en este momento se realiza el balance de existencias, el mismo que es coincidente con la información descrita en el libro de registro de entradas y salidas de las materias primas, productos y subproductos forestales.

Resultando el siguiente BALANCE:

Descripción	Existencias al inicio (m <sup>3</sup> )	Entradas (m <sup>3</sup> )	Acumuladas (m <sup>3</sup> )	Salidas (m <sup>3</sup> )	Existencias al final (m <sup>3</sup> )	Diferencia (m <sup>3</sup> )
Pino rollo medidas comerciales	52.11	171.293	223.403	87.405	55	158.918 (resulta de convertir los metros cúbicos aserrados a metros cúbicos rollo, utilizando el 55% de coeficiente de aserrio)
					64.485	65.177 (36.892 m <sup>3</sup> r más 15.557 m <sup>3</sup> as que equivalen a 28.284 m <sup>3</sup> r)
						65.176 (36.890 m <sup>3</sup> r más 15.179 m <sup>3</sup> as que equivalen a 27.598 m <sup>3</sup> r)
						0.692